



**BANCO DE VALENCIA**

**HECHO RELEVANTE**

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., celebrado en fecha 25 de enero de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión, que ya está a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Valencia, 5 de febrero de 2008